

Pliego de condiciones jurídico-económico administrativas que ha de servir de base si la concesión administrativa para la explotación comercial de un kiosco-bar, ubicado en el pabellón 2 de la Plaza de España de esta Capital, mediante procedimiento abierto.

Periodo de duración de la concesión: 5 años (prorrogable hasta un máximo de 7 años en total)

Canon: canon mínimo trimestral de 10.500,00 €/canon mínimo anual 42.000,00€, mejorable al alza

Obtención de documentación e información

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura y Obras del Área de Proyectos Urbanos, ubicada

Avenida Tres de Mayo, 40, 3ª planta, 38005 de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 013 233 y 922 013 533

Correo electrónico: crodrod@santacruzdetenerife.es

Fecha límite y lugar de presentación de solicitudes de participación

Fecha: dentro de los 20 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En:

C/General Antequera, 14, 38004, Santa Cruz de Tenerife

Avda.Tres de Mayo,40, 38005, Santa Cruz de Tenerife

C/Eliás Bacallado, 2-A, 38010 Santa Cruz de Tenerife

Descargas. Pliegos, anexos, documentos